



PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN EL MES DE ENERO 2.015 D.O.M.

TIPO	N°	FECHA PUBLICACION	TIENE EFECTOS GENERALES	DEINOMINACION	LOTEO	SUPERFICIE EDIFICADA M2	DESCRIPCION ACTO	N° PISOS	AGODADO A	PROPIETARIO	ARQUITECTO	CONSTRUCTOR	CALCULISTA	N° CERTIFICADO INFORMES PREVIOS	FECHA
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	001/15	06.01.15	NO	CAMINO INTERIOR, LOTE N°12	PARCELACION LOS LITRES	326,31	6 CABAÑAS	1	***	JUAN VILLAVICENCIO CUETO	CARLOS LEONI VARDE	POR ADMINISTRACION	***	559/14	08.09.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	002/15	06.01.15	NO	CALLE JUAN PABLO II N°501, SITIO N°71	RESTO HIJUELA LOS CLAVELES	122,72	CABAÑAS (2 UNIDADES)	1	***	MANUEL CARRASCO GOMEZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	***	233/14	14.04.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	003/15	06.01.15	NO	CALLE LAS VIOLETAS N°664, SITIO N°9, MANZANA A	BRISAS DE MIRASOL	57,00	VIVIENDA	1 SOBRE PILOTES	D.F.L.N°2/59	JENNY CONTRERAS JORQUERA	WALDO VERA SANCHEZ	WALDO VERA SANCHEZ	***	592/13	19.11.13
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	004/15	08.01.15	NO	CALLE EL PELLÍN N°1.335, SITIO N°7, MANZANA G	VILLA EL BOSQUE, HIJUELA EL TRANQUE	63,00	VIVIENDA	1	***	MARIA PARADA GUTIERREZ	ANGELICA HERRERA TORRES	ANGELICA HERRERA TORRES	***	438/14	18.07.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	005/15	12.01.15	NO	CALLE AURORA DE CHILE N°1.199, SITIO N°13, MANZANA BB	LAS TINAJAS, SECTOR G	80,50	VIVIENDA	1	***	LIDUVINA DEL C. CISTERNA ROCO	IVAN ZURITA MARTINEZ	IVAN ZURITA MARTINEZ	***	526/14	26.08.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	006/15	12.01.15	NO	CALLE CIUDAD JUÁREZ N°2.370, SITIO N°28, MANZANA N	CONDominio ACAPULCO, HIJUELA EL ASERRADERO	164,49	VIVIENDA	2	***	JACOBO ALVAREZ AVILA	JUAN PEREZ MENDEZ	JUAN PEREZ MENDEZ	***	516/14	21.08.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	007/15	13.01.15	NO	CAMINO INTERIOR, PARCELA N°8	PARCELACION SAN JERÓNIMO, SANTA MARIA DE ALGARROBO	103,54	VIVIENDA	1 SOBRE PILOTES	D.F.L.N°2/59	MARISOL BASTIAS RIVAS	KARINA KOVACEVIC CUEVAS	DANIEL ORDENES AVILES	***	625/14	13.10.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	008/15	13.01.15	NO	CALLE EL RETAMO N°2.059, SITIO N°131	SANTA TERESITA - 2° SECTOR	222,84	VIVIENDA	2	***	JUANA AMAYA SILVA	PAULA SAMANIEGO MONTES	ALFONSO MORANDE CUEVAS	***	192/12	11.04.12
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	009/15	13.01.15	NO	CAMINO DEL MEDIO, LOTE 5-B	PARCELACION LAS CASAS-MIRASOL	281,74	VIVIENDA	1 MAS ZÓCALO	***	RAUL NUÑEZ ARRIAGADA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	***	082/14	04.02.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	010/15	13.01.15	NO	CAMINO INTERIOR, PARCELA N°98	PARCELACION PINARES DE ALGARROBO	180,32	VIVIENDA + HOSPEDERIA	2 Y 1	***	JORGE PANG HERNRIQUEZ	HECTOR GOMEZ ROLLAND	HECTOR GOMEZ ROLLAND	***	684/14	27.10.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	011/15	14.01.15	NO	PASAJE LOS ALELIES N°2.687, SITIO N°5, MANZANA F	LOS JARDINES, HIJUELA EL TRANQUE	61,32	VIVIENDA	1	D.F.L.N°2/59	CLAUDIO REYES SALGADO	GONZALO LOPEZ MENARES	GONZALO LOPEZ MENARES	***	412/13	14.01.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	012/15	19.01.15	NO	JUANITA TORRES S/N, PARCELA N°183	PARCELACION ALCÁZAR DE TORRES	126,26	VIVIENDA	1	D.F.L.N°2/59	LEONARDO SAAVEDRA IRIBARRA	ALEJANDRO ASALGADO ALMENDRAS	A LICITAR	***	320/14	07.05.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	013/15	19.01.15	NO	CALLE OSSA MAYOR N°2.557, MANZANA B, LOTE 12	ALGARROBAL, HIJUELA EL TRANQUE	99,00	VIVIENDA	2	D.F.L.N°2/59	JOSSELINE PONCE FABIO	CRISTIAN CARVAJAL QUINTEROS	CRISTIAN CARVAJAL QUINTEROS	***	050/12	25.01.12
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	014/15	19.01.15	NO	CALLE RUPANCO N°1.310, MANZANA T, SITIO N°10	LAS TINAJAS, SECTOR G	72,00	VIVIENDA	1	D.F.L.N°2/59	GEORGINA CASTRO NEGRETE	GONZALO LOPEZ MENARES	ADMINIST.ARQUITECTO	***	700/14	04.11.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	015/15	21.01.15	NO	AVENIDA TRANQUE VIEJO N°768, MANZANA A, SITIO N°3	PARQUE RESIDENCIAL LOS PINOS DE PEÑABLANCA, HIJUELA EL TRANQUE	135,46	VIVIENDA	1	***	DAVID LEHN LOPEZ	HECTOR GOMEZ ROLLAND	HECTOR GOMEZ ROLLAND	***	655/14	17.10.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	016/15	22.01.15	NO	CAMINO INTERIOR S/N, PARCELA N°41	PARCELACION BOSQUEMAR DE TUNQUÉN	414,18	VIVIENDA	2 MAS SUBTERRÁNEO	***	JUAN GUADALUPE PICON	JUAN GUADALUPE PICON	JUAN GUADALUPE PICON	JUAN GUADALUPE PICON	385/13	22.01.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	017/15	22.01.15	NO	PASAJE CAIMACO N°1.133, SITIO N° 581	EL CANELO	99,68	VIVIENDA	1	***	CRISTIAN AGUILERA OLGUIN	CARLOS EATON MONDACA	CARLOS EATON MONDACA	***	450/14	22.07.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	018/15	26.01.15	NO	CAMINO INTERIOR, PARCELA M-67	PARCELACION PARQUE SANTA MARIA DE ALGARROBO	202,11	VIVIENDA	2	***	JUAN LESEIGNEUR SILVA	JORGE NAREA TORO	JORGE NAREA TORO	***	664/13	19.12.13
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	019/15	26.01.15	NO	CALLE SALADILLO N°1.520 ESQ. CALLE EL ALERCE N°1.476, SITIO N°6, MANZANA J	VILLA EL BOSQUE, HIJUELA EL TRANQUE	133,65	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	ELIANA PINTO DUSSANT	GONZALO LOPEZ MENARES	GONZALO LOPEZ MENARES	***	460/14	28.07.14

HAY 19 REGISTROS



ROBERTO C. BERRIOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/ssc.-
ALGARROBO, 03 DE FEBRERO 2.015.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
DE VIVIENDA.-
NUMERO: 001/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°636/2014 de fecha 18.12.2014 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA DE VIVIENDA**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO JUAN F. VILLAVICENCIO CUETO, RUT N°
ARQUITECTO CARLOS LEONI VARDE, RUT N°
CONSTRUCTOR POR ADMINISTRACION

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de 06 Cabañas de un Nivel, Superficie Total de 326,31 m²

Sup. 03 Cabaña Tipo "A"	=	136,32 m²
Sup. 03 Cabaña Tipo "B"	=	189,99 m²

UBICACIÓN : Camino Interior, Lote N°12, Parcelación denominada Los Litres.

ROL DE AVALUO N° 272-101 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
- = **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
- = **Res. N°31-4 Afecta 27.02.06, Modificación Plan Intercomunal, V Región.**

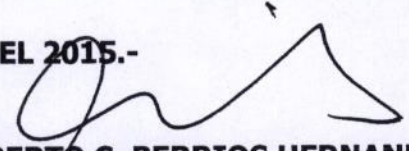
OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 7.724,00 m²
Certificado de Informes Previos N° 559/14 de fecha 08.09.2014.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2", es de \$49.922.820.- (Cuarenta y nueve millones novecientos veinte y dos mil ochocientos veinte pesos)

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$748.842.- de fecha 05.01.2015 según comprobante Folio N°018598.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 06 DE ENERO DEL 2015.-




ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/SAB/gmv.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
CABAÑAS.-
NUMERO: 002/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°578/2014 de fecha 27.11.2014 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - CABAÑAS**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO MANUEL ENRIQUE CARRASCO GOMEZ, RUT N°
ARTURO HERNAN NUÑEZ GARCIA, RUT N°
ARQUITECTO LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, RUT N°
CONSTRUCTOR LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de 02 Cabañas de un Nivel, Superficie Total de 122,72 m²

Sup. Cabaña N°1	=	68,72 m²
Sup. Cabaña N°2	=	54,00 m²

UBICACIÓN : Calle Juan Pablo II N°501, Sitio N°71, Loteo denominado Resto Hijuela Los Claveles.

ROL DE AVALUO N° 416-071 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 450,00 m²
Certificado de Informes Previos N° 233/14 de fecha 14.04.2014.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2", es de \$18.775.178.- (Diez y ocho millones setecientos setenta y cinco mil ciento setenta y ocho pesos)

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$28.000.- de fecha 27.11.2014 según comprobante Folio N°001108 (Ingreso) y por un valor total de \$253.628.- de fecha 06.01.2015 según comprobante Folio N°0018735.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 06 DE ENERO DEL 2015.-

DIRECTOR **ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ**
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/IRA/gmv.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 003/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°528/2014 de fecha 03.11.2014 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO : **JENNY DAISY CONTRERAS JORQUERA, RUT N°**
ARQUITECTO : **WALDO RAUL VERA SANCHEZ, RUT N°**
CONSTRUCTOR : **WALDO RAUL VERA SANCHEZ, RUT N°**

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un Nivel sobre pilotes, Superficie Total de 57,00 m2.

UBICACIÓN : Calle Las Violetas N°664, Sitio N°9 de la Manzana "A", Loteo denominado Brisas de Mirasol.

ROL DE AVALUO N° 272-242 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N°2/59.-**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 450,00 m2
Certificado de Informes Previos N° 592/13 de fecha 19.11.2013.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$6.412.215.- (Seis millones cuatrocientos doce mil doscientos quince pesos)

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$9.610.- de fecha 03.11.2014 según comprobante Folio N°016180 (Ingreso) y por un valor total de \$86.573.- de fecha 06.01.2015 según comprobante Folio N°018777.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 06 DE ENERO DEL 2015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/MRA/gmv.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 004/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°505/2014 de fecha 01.10.2014 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO : MARIA ANGELICA PARADA GUTIERREZ, RUT N° [REDACTED]
ARQUITECTO : ANGELICA HERRERA TORRES, RUT N° [REDACTED]
CONSTRUCTOR : ANGELICA HERRERA TORRES, RUT N° [REDACTED]

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un Nivel, Superficie Total de 63,00 m2.

UBICACIÓN : Calle El Pellín N°1.335, Sitio N°7 de la Manzana "G", Loteo denominado Villa El Bosque de la Hijuela El Tranque.

ROL DE AVALUO N° 445-083 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

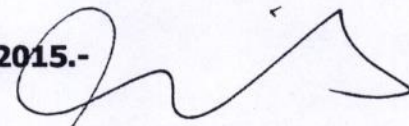
OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 350,00 m2
Certificado de Informes Previos N° 438/14 de fecha 18.07.2014.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$7.087.185.- (Siete millones ochenta y siete mil ciento ochenta y cinco pesos)

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$10.000.- de fecha 01.10.2014 según comprobante Folio N°001041 (Ingreso) y por un valor total de \$96.308.- de fecha 08.01.2015 según comprobante Folio N°018916.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 08 DE ENERO DEL 2015.-




ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/GTB/gmv.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-**

NUMERO: 005/2015.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°590/2014 de fecha 02.12.2014 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO LIDUVINA DEL C. CISTERNA ROCO, RUT N° [REDACTED]
ARQUITECTO IVAN ZURITA MARTINEZ, RUT N° [REDACTED]
CONSTRUCTOR IVAN ZURITA MARTINEZ, RUT N° [REDACTED]

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un Nivel, Superficie Total de 80,50 m2.

UBICACIÓN : Calle Aurora de Chile N°1.199, Sitio N°13 de la Manzana "BB", Sector "G", Loteo denominada Las Tinajas.

ROL DE AVALUO N° 147-115 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 247,50 m2
Certificado de Informes Previos N° 526/14 de fecha 26.08.2014.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2", es de \$12.550.997.- (Doce millones quinientos cincuenta mil novecientos noventa y siete pesos)

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$13.000.- de fecha 02.12.2014 según comprobante Folio N°0017365 (Ingreso) y por un valor total de \$175.265.- de fecha 12.01.2015 según comprobante Folio N°019045.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 12 DE ENERO DEL 2015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/GTB/gmv.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 006/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°528/2014 de fecha 14.10.2014 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**JACOBO ALEXIS ALVAREZ AVILA, RUT N°
JUAN FRANCISCO PEREZ MENDEZ, RUT N°
JUAN FRANCISCO PEREZ MENDEZ, RUT N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de dos Niveles, Superficie Total de 164,49 m2.

Superficie 1° Nivel	=	86,99 m2
Superficie 2° Nivel	=	77,50 m2

UBICACIÓN

: Calle Ciudad Juárez N°2.370, Sitio N°28 de la Manzana "Ñ", Condominio Acapulco de la Higuera El Aserradero.

ROL DE AVALUO N° 463-028 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.

= Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES

**= Superficie de Terreno declarada = 504,00 m2
Certificado de Informes Previos N° 516/14 de fecha 21.08.2014.-**

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" y "C-3", es de \$22.848.911.- (Veinte y dos millones ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos once pesos)

DERECHOS

: Canceló derechos municipales, correspondiente a \$30.000.- de fecha 14.10.2014 según comprobante Folio N°0015457 (Ingreso) y por un valor total de \$312.733.- de fecha 12.01.2015 según comprobante Folio N°019106.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 12 DE ENERO DEL 2015.-



**ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**

RCBH/GTB/gmv.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-**

NUMERO: 007/2015.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°533/2014 de fecha 16.10.2014 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO **MARISOL DEL C. BASTIAS RIVAS, RUT N°**
ARQUITECTO **KARINA KOVACEVIC CUEVAS, RUT N°**
CONSTRUCTOR **DANIEL ORDENES AVILES, RUT N°**

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un Nivel sobre pilotes, Sup. Total de 103,54 m2.

UBICACIÓN : Camino Interior, Parcela N°8, Parcelación denominado San Jerónimo – Santa Maria de Algarrobo.

ROL DE AVALUO **N° 700-008 de Algarrobo.-**

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **Res. N°31-4 Afecta del 27.02.2006, Modificación Plan Intercomunal, V Región.**
= **D.F.L. N°2/59.-**

OBSEF VACIONES = Superficie de Terreno declarada = 5.106 m2
Certificado de Informes Previos N° 625/14 de fecha 13.10.2014.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$11.647.732.- (Once millones seiscientos cuarenta y siete mil setecientos treinta y dos pesos)

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$20.000.- de fecha 15.10.2014 según comprobante Folio N°0015497 (Ingreso) y por un valor total de \$154.716.- de fecha 13.01.2015 según comprobante Folio N°019112.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 13 DE ENERO DEL 2015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/MRA/gmv.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-**

NUMERO: 008/2015.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°544/2014 de fecha 22.10.2014 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO JUANA VICTORIA AMAYA SILVA, RUT N° [REDACTED]
ARQUITECTO PAULA SAMANIEGO MONTES, RUT N° [REDACTED]
CONSTRUCTOR ALFONSO MORANDE CUEVAS, RUT N° [REDACTED]

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de dos Niveles, Sup. Total de 222,84 m2.

Superficie 1° Nivel	=	149,99 m2
Superficie 2° Nivel	=	72,85 m2

UBICACIÓN : Calle El Retamo N°2.059, Sitio N°131, Loteo denominado Santa Teresita - 2° Sector.

ROL DE AVALUO N° 68-019 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

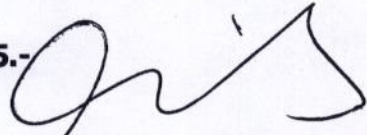
OBSEVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 475,00 m2
Certificado de Informes Previos N° 192/12 de fecha 11.04.2012.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2", es de \$34.092.737.- (Treinta y cuatro millones noventa y dos mil setecientos treinta y siete pesos)

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$53.000.- de fecha 22.10.2014 según comprobante Folio N°0015854 (Ingreso) y por un valor total de \$468.154.- de fecha 13.01.2015 según comprobante Folio N°019128.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 13 DE ENERO DEL 2015.-




ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/MRA/gmv.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 009/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°058/2014 de fecha 06.02.2014 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO RAUL ERNESTO NUÑEZ ARRIAGADA, RUT N°
ARQUITECTO LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, RUT N°
CONSTRUCTOR LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un Nivel más zócalo, Sup. Total de 281,74 m2.

Superficie 1° Nivel	=	221,37 m2
Superficie Zócalo	=	60,37 m2

UBICACIÓN : Camino del Medio, Lote 5-B, Parcelación denominada Las Casas - Mirasol.

ROL DE AVALUO N° 272-678 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 6.322 m2
Certificado de Informes Previos N° 082/14 de fecha 04.02.2014.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" y "C-2", es de \$47.667.271.- (Cuarenta y siete millones seiscientos sesenta y siete mil doscientos setenta y un pesos)

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$7.000.- de fecha 06.02.2014 según comprobante Folio N°049191 (Ingreso) y por un valor total de \$708.009.- de fecha 13.01.2015 según comprobante Folio N°019175.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 13 DE ENERO DEL 2015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/kpV/gmv.-



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 010/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°568/2014 de fecha 24.11.2014 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR

JORGE PANG HENRIQUEZ, RUT N°
HECTOR GOMEZ ROLLAND, RUT N°
HECTOR GOMEZ ROLLAND, RUT N°

CARACTERISTICAS

: Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de dos niveles y Hospedería de un Nivel, Sup. Total de 180,32 m².

Superficie Habitacional	=	140,72 m²
Superficie Zócalo	=	39,60 m²

UBICACIÓN

: Camino Interior, Parcela N°96, Parcelación denominada Pinares de Algarrobo.

ROL DE AVALUO N° 275-126 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.

= Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES

**= Superficie de Terreno declarada = 5.145 m²
Certificado de Informes Previos N° 684/14 de fecha 27.10.2014.-**

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2", es de \$28.114.232.- (Veinte y ocho millones ciento catorce mil doscientos treinta y dos pesos)

DERECHOS

: Canceló derechos municipales, correspondiente a \$40.000.- de fecha 24.11.2014 según comprobante Folio N°016980 (Ingreso) y por un valor total de \$381.713.- de fecha 13.01.2015 según comprobante Folio N°019176.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 13 DE ENERO DEL 2015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
DIRECTOR
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/1'RA/gmv.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 011/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°376/2013 de fecha 26.09.2013 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO : **CLAUDIO CESAR REYES SALGADO, RUT N°**
ARQUITECTO : **GONZALO O. LOPEZ MENARES, RUT N°**
CONSTRUCTOR : **GONZALO O. LOPEZ MENARES, RUT N°**

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de 61,32 m2.

UBICACIÓN : Pasaje Los Alelíos N°2.687, Sitio N°5 de la Manzana "F", Loteo denominado Los Jardines de la Higuera El Tranque.

ROL DE AVALUO **N° 423-056 de Algarrobo.-**

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N°2/59.-**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 357,00 m2
Certificado de Informes Previos N° 412/13 de fecha 25.07.2013.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$6.581.292.- (Seis millones quinientos ochenta y un mil doscientos noventa y dos pesos)

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$15.000.- de fecha 26.09.2013 según comprobante Folio N°043324 (Ingreso) y por un valor total de \$90.447.- de fecha 14.01.2015 según comprobante Folio N°019210.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 14 DE ENERO DEL 2015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/KPV/gmv.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
VIVIENDA.-**
NUMERO: 012 / 2.015.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 556/14 del 19.11.14, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA DE VIVIENDA**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : LEONARDO SAAVEDRA IRIBARRA, R.U.T. N°
ARQUITECTO : ALEJANDRO ASALGADO ALMENDRAS, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : A LICITAR.-
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de un nivel de uso Habitacional. Superficie total de 126,26 m2.
- UBICACIÓN** : Juanita Torres S/N, Parcela 183, Parcelación Alcázar de Torres.-
ROL DE AVALUO N° 277-235 de Algarrobo.-
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.
= D.F.L. N°2/59.-
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N° 320/14 del 07.05.14.-
= Superficie de terreno declarada = 6.060 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2", es de \$ 19.685.575.- (Diez y nueve millones, seiscientos ochenta y cinco mil, quinientos setenta y cinco pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 16785 del 19.11.2014, por valor de \$ 29.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$ 266.283.- según Folio N° 19545 del 19.01.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 19 DE ENERO DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/GTB/ssc.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
VIVIENDA.-**
NUMERO: 013 / 2.015.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 450/14 del 03.09.14, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA DE VIVIENDA**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : **JOSELINE ROXANA PONCE FABIO, R.U.T. N°**
ARQUITECTO : **CRISTIAN CARVAJAL QUINTEROS, R.U.T. N°**
CONSTRUCTOR : **CRISTIAN CARVAJAL QUINTEROS, R.U.T. N°**
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de dos niveles de uso Habitacional. Superficie total de 99,00 m2.
- UBICACIÓN** : Calle Ossa Mayor N°2557, Manzana B, Lote 12, Loteo Algarrobal, Hijuela El Tranque.-
- ROL DE AVALUO N° 434-12 de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N°2/59.-**
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N° 050/12 del 25.01.12.-
= Superficie de terreno declarada = 450,09 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "C-4", es de \$ 11.137.005.- (Once millones, ciento treinta y siete mil, cinco pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 13585 del 19.11.2014, por valor de \$ 16.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$ 154.243.- según Folio N° 19593 del 19.01.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 19 DE ENERO DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
VIVIENDA.-
NUMERO: 014 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 632/14 del 16.12.14, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA DE VIVIENDA**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : **GEORGINA E. CASTRO NEGRETE, R.U.T. N°**
ARQUITECTO : **GONZÁLO LÓPEZ MENARES, R.U.T. N°**
CONSTRUCTOR : **ADMINISTRACIÓN ARQUITECTO.-**

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de un nivel de uso Habitacional. Superficie total de 72,00 m2.

UBICACIÓN : Calle Rupanco N°1.310, Manzana T, Sitio 10, Sector G, Las Tinajas.-

ROL DE AVALUO N° 147-256 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N°2/59.-**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N° 700/14 del 04.11.14.-
= Superficie de terreno declarada = 285,00 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$ 8.254.224.- (Ocho millones, doscientos cincuenta y cuatro mil, doscientos veinte y cuatro pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 17893 del 16.12.2014, por valor de \$ 10.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$ 113.813.- según Folio N° 19672 del 19.01.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 19 DE ENERO DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO




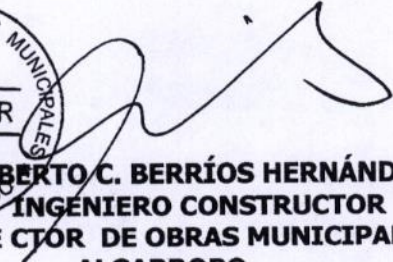
REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
VIVIENDA.-
NUMERO: 015 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 567/14 del 24.11.14, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanis.no y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA DE VIVIENDA**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : DAVID LEFIN LOPEZ, R.U.T. N°
ARQUITECTO : HECTOR GOMEZ ROLLAND, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : HECTOR GOMEZ ROLLAND, R.U.T. N°
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de un nivel de uso Habitacional. Superficie total de 135,46 m2.
- UBICACIÓN** : Avenida Tranque Viejo N°768, Manzana A, Sitio 3, Parque Residencial "Los Pinos de Peñablanca" de la Higuera El Tranque.-
- ROL DE AVALUO N° 425-3 de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N° 655/14 del 17.10.14.-
=Superficie de terreno declarada = 684,00 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2", es de \$20.724.296.- (Veinte millones, setecientos veinte y cuatro mil, doscientos noventa y seis pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 16981 del 24.11.2014, por valor de \$ 20.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$ 280.864.- según Folio N° 19777 del 21.01.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 21 DE ENERO DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
VIVIENDA.-
NUMERO: 016 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 300/14 del 19.06.14, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : JUAN GUADALUPE PICON, R.U.T. N°
ARQUITECTO : JUAN GUADALUPE PICON, R.U.T. N°
CALCULISTA : JUAN GUADALUPE PICON, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : JUAN GUADALUPE PICON, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles más Subterráneo. Superficie total de 414,18 m2.

Superficie 1° Nivel	=	157,59m2
Superficie 2° Nivel	=	157,83m2
Superficie Subterráneo	=	98,76m2

UBICACIÓN : Camino Interior S/N, Parcela N°41, Parcelación Bosquemar de Tunquén.-

ROL DE AVALUO N° 1450-41 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N° 385/13 del 10.07.13.-
= Superficie de terreno declarada = 7.112 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "A-3", es de \$65.241.219.- (Sesenta y cinco millones, doscientos cuarenta y un mil, doscientos diez y nueve pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 10496 del 19.06.2014, por valor de \$ 50.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$ 947.299.- según Folio N° 19845 del 21.01.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 22 DE ENERO DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 017 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 300/14 del 19.06.14, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : **CRISTIAN AGUILERA OLGUIN, R.U.T. N°**
ARQUITECTO : **CARLOS EATON MONDACA, R.U.T. N°**
CONSTRUCTOR : **CARLOS EATON MONDACA, R.U.T. N°**
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel. Superficie total de 99,68 m2.
- UBICACIÓN** : Pasaje Caimaco N°1.133, Sitio N°581, Loteo El Canelo.-
ROL DE AVALUO N° 139-58 de Algarrobo.-
- REGIMFN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N° 450/14 del 22.07.14.-
= Superficie de terreno declarada = 400 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "A-3", es de \$16.001.232.- (Diez y seis millones, un mil, doscientos treinta y dos pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 16749 del 18.11.2014, por valor de \$ 23.590.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$ 216.428.- según Folio N° 20000 del 22.01.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 22 DE ENERO DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/SAB/ssc.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 018/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°428/2014 de fecha 20.08.2014 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO JUAN CARLOS LESEIGNEUR SILVA, RUT N°
ARQUITECTO JORGE ALBERTO NAREA TORO, RUT N°
CONSTRUCTOR JORGE ALBERTO NAREA TORO, RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de dos niveles, Sup. Total de 202,11 m2.

Superficie 1° Nivel	=	157,35 m2
Superficie 2° Nivel	=	44,76 m2

UBICACIÓN : Camino Interior, Parcela M-67, Parcelación denominada Parque Santa Maria de Algarrobo.

ROL DE AVALUO N° 700-276 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **Resolución N°31-4 Afecta del 27.02.2006, Modificación Plan Intercomunal, V Región.-**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 5.000 m2
Certificado de Informes Previos N° 664/13 de fecha 19.12.2013.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "I-2", es de \$34.762.517.- (Treinta y cuatro millones setecientos sesenta y dos mil quinientos diez y siete pesos)

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$50.000.- de fecha 20.08.2014 según comprobante Folio N°013081 (Ingreso) y por un valor total de \$471.438.- de fecha 23.01.2015 según comprobante Folio N°020005.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 26 DE ENERO DEL 2015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 019/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº576/2014 de fecha 26.11.2014 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO ELIANA PINTO DUSSANT, RUT Nº [REDACTED]
ARQUITECTO GONZALO OBET LOPEZ MENARES, RUT Nº [REDACTED]
CONSTRUCTOR GONZALO OBET LOPEZ MENARES, RUT Nº [REDACTED]

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de 133,65 m2.

UBICACIÓN : Calle Saladillo Nº1.520 esquina Calle El Alerce Nº1.476, Sitio Nº6 de la Manzana "J", Loteo denominado Villa El Bosque de la Hijuela El Tranque.

ROL DE AVALUO Nº 445-042 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. Nº2/59.-**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 349,00 m2
Certificado de Informes Previos Nº 460/14 de fecha 28.07.2014.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$15.321.903.- (Quince millones trescientos veinte y un mil novecientos tres pesos)

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$10.000.- de fecha 26.11.2014 según comprobante Folio Nº017116 (Ingreso) y por un valor total de \$219.829.- de fecha 26.01.2015 según comprobante Folio Nº020189.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 26 DE ENERO DEL 2015.-



DIRECTOR

ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/MRA/gmv.-